

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 1 de 10

31.

Fecha: **2022/11/03**

EVALUACIÓN FINANCIERA FASE - HABILITANTE

OBJETO:	REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE LOS LABORATORIOS DE AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA DE LA EXTENSIÓN DE SOACHA Y FACATATIVÁ, SECCIONAL GIRARDOT, UBATE Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA SEDE FUSAGASUGÁ
----------------	--

(Transcribir el objeto de la invitación)

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 104.898.500
----------------------------	-----------------------

PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO	PROPONENTE	NIT	VALOR DE LA PROPUESTA ANTES DE IVA	VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA
1	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	900.098.586-1	\$86.810.000	\$103.303.900
2	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197-6	\$79.370.000	\$94.450.300
3	PROVEO S.A.S.	804.003.222-9	\$79.385.000	\$94.468.150
4	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	900.683.997-2	\$80.242.800	\$95.488.932

Nota1: Tenga en cuenta las causales de rechazo.

Nota 2: En caso de que el oferente no indique el año fiscal a evaluar financieramente, la Universidad de Cundinamarca evaluará el último año fiscal.

1. DOCUMENTACIÓN FINANCIERA

PROPONENTE 1: INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23 PAGINA: 2 de 10

PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2021	Folios 1, 3, 4, 5.	El proponente CUMPLE
--	--------------------	-----------------------------

PROPONENTE 2: NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 1, 2, 3, 4.	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 3: PROVEO S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021.	Folios 12, 14, 15, 16	El proponente CUMPLE

PROPONENTE 4: TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROPONENTES, ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE 2021. CERTIFICACIÓN MEJOR AÑO FINANCIERO: 2020	Folios 1, 1, 3, 4.	El proponente CUMPLE

2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN FINANCIERA

N°	1	PROPONENTE	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada	El proponente CUMPLE CT = \$ 611.799.061

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 3 de 10

	<p>oficial estimado para la presente invitación</p> <p>uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un $CT \geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.</p> <p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>	
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.0	<p>$LIQ. = AC / PC \geq 3.0$ Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $LIQ \geq 3.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	El proponente CUMPLE LIQ= 4.38
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	<p>$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	El proponente CUMPLE NE= 43.11%
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0	<p>$R.I = U.O. / I \geq 0$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p> <p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p> <p>Si $R.I \geq 0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>	El proponente CUMPLE U.O = 56.87



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
	PAGINA: 4 de 10

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 12.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 12.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 80.86%
	Si R.P. $\geq 12.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.P. $< 12.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 8.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 46.00%
	Si R.A. $\geq 8.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si R.A. $< 8.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

N°	2	PROPONENTE	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) $\geq 100\%$	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT $\geq 100\%$) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT $\geq 100\%$ de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 1.341.059.224

	<p>Si $CT \geq 100\% PO$, la propuesta se declarará Habilitada. Si $CT < 100\% PO$, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</p> <p>≥ 3.0</p>	<p>$LIQ. = AC / PC \geq 3.0$</p> <p>Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE LIQ= 115.76</p>
	<p>Si $LIQ \geq 3.0$ la propuesta será declarada Habilitada. Si $LIQ < 3.0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</p> <p>$\leq 60\%$</p>	<p>$NE = PT / AT \leq 60\%$</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 9.72%</p>
	<p>Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES</p> <p>≥ 0</p>	<p>$R.I = U.O. / I \geq 0$</p> <p>Donde, U.O = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE U.O = Indeterminado</p>
	<p>Si $R.I \geq 0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 0$ la propuesta será Inhabilitada.</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 12.0\%$</p>	<p>$R.P.= U.O. / P \geq 12.0\%$</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE RP= 26.70%</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 6 de 10

	Si R.P. ≥ 12.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12.0% la propuesta será Inhabilitada	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%	R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0 % Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.
	Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada. Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.	

N°	3	PROPONENTE	PROVEO S.A.S.
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		CONCEPTO
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT ≥ 100% de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 848.566.506
	Si CT ≥ 100% PO , la propuesta se declarará Habilitada. Si CT < 100% PO , la propuesta será Inhabilitada.		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.0	LIQ. = AC / PC ≥ 3.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el	El proponente CUMPLE LIQ= 5.73

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

	<p>PC = Pasivo porcentaje de corriente.</p> <p>Si LIQ ≥ 3.0 la propuesta será declarada Habilitada. Si LIQ < 3.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</p> <p>≤ 60%</p>	<p>NE = PT / AT ≤ 60%</p> <p>Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE NE= 11.11%</p>
	<p>Si NE ≤ 60% la propuesta será Habilitada. Si NE > 60% la propuesta será Inhabilitada.</p>		
<p>RAZÓN COBERTURA DE INTERESES</p> <p>≥ 0</p>	<p>R.I = U.O. / I ≥ 0</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE U.O =25.47</p>
	<p>Si R.I ≥ 0 la propuesta será Habilitada. Si R.I < 0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CONCEPTO	
<p>RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO ≥ 12.0%</p>	<p>R.P.= U.O. / P ≥ 12.0%</p> <p>Donde, UO = Utilidad Operacional P = Patrimonio</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.</p>	<p>El proponente CUMPLE RP= 16.21%</p>
	<p>Si R.P. ≥ 12.0% la propuesta será Habilitada. Si R.P. < 12.0% la propuesta será Inhabilitada</p>		
<p>RENTABILIDAD DEL ACTIVO ≥ 8.0%</p>	<p>R.I = U.O. / A.T. ≥ 8.0 %</p> <p>Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total</p>	<p>Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el</p>	<p>El proponente CUMPLE R.I.= 14.41%</p>

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 8 de 10

		porcentaje de participación.	
	<p>Si R.A. ≥ 8.0% la propuesta será Habilitada.</p> <p>Si R.A. < 8.0% la propuesta será Inhabilitada.</p>		

N°	4	PROPONENTE	CONCEPTO
REQUISITO FINANCIERO	CAPACIDAD FINANCIERA		
	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	CONSORCIO – UNIÓN TEMPORAL	
CAPITAL DE TRABAJO) CON BASE EN EL PO) ≥ 100%	El proponente deberá acreditar un capital de trabajo (CT) mayor o igual al cien (CT ≥ 100%) del presupuesto oficial estimado para la presente invitación	Si el cotizante es un consorcio o una unión temporal , el CT corresponderá a la sumatoria de los CT de cada uno de los integrantes, los cuales deberán tener en conjunto un CT ≥ 100% de lo solicitado en la presente invitación.	El proponente CUMPLE CT = \$ 355.802.104
	<p>Si CT ≥ 100% PO, la propuesta se declarará Habilitada.</p> <p>Si CT < 100% PO, la propuesta será Inhabilitada.</p>		
ÍNDICE DE LIQUIDEZ ≥ 3.0	LIQ. = AC / PC ≥ 3.0 Donde, LIQ. = Índice de liquidez. AC = Activo corriente. PC = Pasivo corriente.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE LIQ= 1.88
	<p>Si LIQ ≥ 3.0 la propuesta será declarada Habilitada.</p> <p>Si LIQ < 3.0 la propuesta será Inhabilitada.</p>		

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO $\leq 60\%$	$NE = PT / AT \leq 60\%$ Donde, NE = Nivel de endeudamiento. PT = Pasivo total. AT = Activo total.	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente NO CUMPLE $NE = 62.55\%$
	Si $NE \leq 60\%$ la propuesta será Habilitada. Si $NE > 60\%$ la propuesta será Inhabilitada.		
RAZÓN COBERTURA DE INTERESES ≥ 0	$R.I = U.O. / I \geq 0$ Donde, U.O = Utilidad Operacional I = Gastos de Intereses	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE U.O $= 43.68$
	Si $R.I \geq 0$ la propuesta será Habilitada. Si $R.I < 0$ la propuesta será Inhabilitada.		
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			CONCEPTO
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO $\geq 12.0\%$	$R.P. = U.O. / P \geq 12.0\%$ Donde, U.O = Utilidad Operacional P = Patrimonio	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE RP= 56.16%
	Si $R.P. \geq 12.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.P. < 12.0\%$ la propuesta será Inhabilitada		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO $\geq 8.0\%$	$R.I = U.O. / A.T. \geq 8.0\%$ Donde, U.O. = Utilidad Operacional A.T. = Activo Total	Para consorcios o uniones temporales, será la sumatoria de los índices afectados por el porcentaje de participación.	El proponente CUMPLE R.I.= 21.04%
	Si $R.A. \geq 8.0\%$ la propuesta será Habilitada. Si $R.A. < 8.0\%$ la propuesta será Inhabilitada.		

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr110
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 1
	EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	VIGENCIA: 2020-10-23
		PAGINA: 10 de 10

De acuerdo con lo anterior, se establece que las propuestas presentadas en la Invitación N° **145 obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S.	900.098.586-1	X	
2	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S.	900.375.197-6	X	
3	PROVEO S.A.S.	804.003.222-9	X	
4	TECNOLOGÍA EN PROCESOS DE CONTROL S.A.S.	900.683.997-2		X El índice de liquidez, es menor (1.88) < 3.0 - El índice de endeudamiento es mayor (62.55) > 60

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

ADRIANA DEL CARMEN MORALES FUNEZ
Directora Financiera (F.A.)

Proyectó: Jung Suh Melo Prieto

2.1-46.13